

## HECHO ESENCIAL

### GRUPO SECURITY S.A. Inscripción Registro Valores CMF N°0499

Santiago, 12 de marzo de 2020

Señor  
Presidente del Consejo  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref: Citación a Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Grupo Security S.A. – Propuesta de Dividendo

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en conformidad a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a Ud. lo siguiente:

El Directorio de Grupo Security S.A. acordó en sesión de fecha 12 de marzo de 2020 citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 7 de abril de 2020, a las 09:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Augusto Leguía Sur 70, piso zócalo, comuna de Las Condes, Santiago. La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio;
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
3. Aprobación de Política de Dividendos;
4. Fijación de remuneración de los Directores para el año 2020;
5. Información sobre los Gastos del Directorio durante el ejercicio 2019;
6. Información sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2019, sobre su informe de gestión anual y los gastos incurridos por el Comité durante dicho período;
7. Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y aprobación del presupuesto de este Comité para el año 2020;
8. Designación de los auditores externos de la Sociedad;
9. Designación de clasificadores de riesgo;
10. Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
11. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
12. En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Asimismo, el Directorio acordó también en la sesión antes señalada, citar a los señores accionistas a Junta Extraordinaria a tener lugar el mismo día 7 de abril de 2020, inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria anterior, en las oficinas sociales ubicadas en Augusto Leguía Sur 70, piso zócalo, comuna de Las Condes, Santiago. La Junta Extraordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:


1. Prorrogar hasta por un máximo de 180 días adicionales contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo original de 180 días, la facultad delegada en el Directorio por la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 3 de octubre de 2019, para fijar el precio final de colocación de las acciones emitidas con cargo al aumento de capital acordado en dicha junta, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 23 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas; y
2. Adoptar todos los demás acuerdos necesarios para la implementación de las resoluciones que se adopten con motivo de lo anterior.

Se hace presente a Ud. que en la referida sesión de Directorio se acordó también proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo de \$7,45.- por acción, el cual, sumado al dividendo provisorio de \$2,2.- ya pagado el 25 de octubre de 2019, determina un dividendo de \$9,65.- por acción con cargo a las utilidades del periodo 2019. A lo anterior se debe agregar además el dividendo adicional de \$2,6.- por acción ya pagado el 25 de octubre de 2019 con cargo a utilidades retenidas, lo que alcanza un dividendo total de \$12,25.- por acción. Asimismo, se informa que el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, como fecha de pago de los dividendos, el día 20 de abril del año en curso.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley N° 18.046, se informa a Ud. que los estados financieros de la Sociedad y el informe de los auditores externos están disponibles en el sitio Web de la Compañía <http://ir.security.cl/es/financial-information/quarterly-results> desde el día 28 de febrero de 2020.

Agradeceremos a la Comisión tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Grupo Security S.A. a proporcionarla.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Renato Peñafiel Muñoz  
Gerente General  
Grupo Security S.A.

C.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco BICE - Representante Tenedores de Bonos